

El **PREMIO NACIONAL DE RESIDENCIAS MÉDICAS** es un reconocimiento al trabajo que realizan los residentes de medicina en México y a las instituciones que los forman.

Nuestro objetivo es incentivar y reconocer la educación de los especialistas médicos en formación, contando con el reconocimiento académico de Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Facultad de Medicina La Salle A.C.

Modalidad Académica:

- La convocatoria se hace extensiva a todos los residentes inscritos de forma regular en el año escolar en curso en los Hospitales Escuela registrados en Territorio Nacional (México).
- Los casos clínicos podrán ser presentados en equipos de hasta 3 residentes por caso.
- Se debe subir 1 caso clínico por equipo.
- Se puede participar con más de un caso clínico por residente o grupo de residentes, solamente es necesario registrar un nuevo equipo y llevar a cabo el llenado de formularios para realizar la carga.
- Los casos clínicos se cargarán en la plataforma o por medios electrónicos en formato PDF con el formato de presentación estipulado en la sección de *"Características del Proyecto"*.

Premios:

- Se premiarán los 5 mejores Casos Clínicos y 2 trabajos de investigación:
- Constancia de Participación y Premio Ganador para los Médicos Residentes, El Profesor Titular del Curso y Jefe de Enseñanza.
- Ceremonia de Entrega de Premios en la Ciudad de México en Mayo de 2025 a la cual serán invitados los Jefes de Enseñanza de los Hospitales participantes y los Médicos Residentes / Profesores Titulares Ganadores del Premio.

Características de los Casos Clínicos:

Los manuscritos deben elaborarse siguiendo las recomendaciones del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (N Engl J Med 1997; 336:309-15) y se ajustan a las siguientes normas:

-La extensión máxima será de 8 cuartillas y cuatro figuras o cuadros + la inclusión del CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA USO DE DATOS, FOTOGRAFÍAS E IMÁGENES CLÍNICAS PARA REPORTE DE CASO CLÍNICO

- En la primera página figurará el título completo del trabajo, sin superar los 85 caracteres, los nombres de los autores, servicios o departamentos e institución(es) a las que pertenecen y están relacionadas con la investigación y la dirección del primer autor. Si todos los autores pertenecen a servicios diferentes, pero a una misma institución el nombre de ésta se pondrá una sola vez y al final. La identificación de los autores deberá hacerse con números arábigos en superíndice. Las adscripciones serán las actuales y relacionadas con la investigación. Se excluye la pertenencia a empresas y sociedades anónimas.

-Todo material gráfico (figuras) deberá enviarse en diapositivas, en color o blanco y negro, nítidas y bien definidas; el documento debe ser enviado en un formato PDF. En el marco de cada diapositiva se anotará, la palabra clave que identifique el trabajo, el número de la ilustración, apellido del primer autor y con una flecha se indicará cuál es la parte superior de la figura. Si la diapositiva incluyera material previamente publicado, deberá acompañarse de la autorización escrita del titular de los derechos de autor. Forzosamente deben citarse en el texto.

-Las gráficas, dibujos y otras ilustraciones deben dibujarse profesionalmente o elaborarse con un programa de cómputo y adjuntarlas en el documento PDF que se envíe.

-Los cuadros (y no tablas) deberán numerarse con caracteres arábigos. Cada uno deberá tener un título breve; al pie de este se incluirán las notas explicativas que aclaren las abreviaturas poco conocidas. No se usarán líneas horizontales o verticales internas. Todos los cuadros deberán citarse en el texto. En las fotografías que contengan imágenes que

ilustren el caso deberá cuidarse que no pueda apreciarse el nombre del paciente, si son estudios de imagen y los rasgos faciales en caso de fotografías del enfermo, adjuntarse en el documento PDF.

- Resumen. La segunda hoja incluirá el resumen, de no más de 250 palabras y deberá estar estructurado en antecedentes, material y método, resultados y conclusiones.

Con esta estructura se deberán enunciar claramente los propósitos, procedimientos básicos, metodología, principales hallazgos (datos concretos y su relevancia estadística), así como las conclusiones más relevantes. Al final del resumen proporcionará de 3 a 10 palabras o frases clave. Enseguida se incluirá un resumen (abstract) en inglés.

- Abstract. Es una traducción correcta del resumen al inglés.

- Texto. Deberá contener: antecedentes, material y método, resultados y discusión.

- a) Antecedentes. Expresa brevemente el propósito del artículo. Resume el fundamento lógico del estudio u observación. Mencione las referencias estrictamente pertinentes, sin hacer una revisión extensa del tema. No incluya datos ni conclusiones del trabajo que está dando a conocer.
- b) Material y método. Describa claramente la forma de selección de los sujetos observados o que participaron en los experimentos (pacientes o animales de laboratorio, incluidos los testigos). Identifique los métodos, aparatos (nombre y dirección del fabricante entre paréntesis) y procedimientos con detalles suficientes para que otros investigadores puedan reproducir los resultados. Explique brevemente los métodos ya publicados pero que no son bien conocidos, describa los métodos nuevos o sustancialmente modificados, manifestando las razones por las cuales se usaron y evaluando sus limitaciones. Identifique exactamente todos los medicamentos y productos químicos utilizados, con nombres genéricos, dosis y vías de administración.
- c) Resultados. Preséntelos siguiendo una secuencia lógica. No repita en el texto los datos de los cuadros o figuras; sólo destaque o resume las observaciones importantes.
- d) Discusión. Insista en los aspectos nuevos e importantes del estudio. No repita pormenores de los datos u otra información ya presentados en las secciones previas. Explique el significado de los resultados y sus limitaciones, incluidas sus consecuencias para la investigación futura. Establezca el nexo de las conclusiones con los objetivos del estudio y absténgase de hacer afirmaciones generales y extraer conclusiones que carezcan de respaldo. Proponga nueva hipótesis cuando haya justificación para ello.

e) Referencias. Numere las referencias consecutivamente siguiendo el orden de aparición en el texto (identifique las referencias en el texto colocando los números en superíndice y sin paréntesis). Cuando la redacción del texto requiera puntuación, la referencia será anotada después de los signos pertinentes. Para referir el nombre de la revista utilizará las abreviaturas que aparecen enlistadas en el número de enero de cada año del Index Medicus. No debe utilizarse el término "comunicación personal".

Sí se permite, en cambio, la expresión "en prensa" cuando se trata de un texto ya aceptado por alguna revista. Se mencionarán todos los autores cuando éstos sean seis o menos, cuando sean más se añadirán las palabras y col. (en caso de autores nacionales) o et al. (si son extranjeros). Si el artículo referido se encuentra en un suplemento, agregará Suppl X entre el volumen y la página inicial. La cita bibliográfica se ordenará de la siguiente forma en caso de revista:

Torres BG, García RE, Robles DG, Domínguez G, y col. Complicaciones tardías de la diabetes mellitus de origen pancreático. Rev Gastroenterol Mex 1992; 57:226- 229.

Si se trata de libros o monografías se referirá de la siguiente forma:

Hernández RF. Manual de anatomía. 2ª ed. México: Méndez Cervantes, 1991;120-129.

Si se tratara del capítulo de un libro se indicarán el o los autores del capítulo, nombre del mismo, ciudad de la casa editorial, editor del libro, año y páginas.

Al mismo tiempo se presentará formado del póster en que se intenta presentar el caso en el congreso correspondiente. Bastará enviar una fotografía que lo contenga.

Deberá contener lo más destacado del caso y sí se cree necesario los cuadros y figuras que lo ilustren adecuadamente.

EI FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA USO DE DATOS, FOTOGRAFÍAS E IMÁGENES CLÍNICAS PARA REPORTE DE CASO CLÍNICO deberá ser integrado al final del archivo PDF.

La falsedad de cualquier tipo de dato, o el incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados en las presentes Bases, será causa suficiente para la descalificación del caso clínico.

Criterios de evaluación:

Los lineamientos de evaluación de los casos clínicos son los siguientes:

1. INTRODUCCIÓN (10 puntos)

- a. Se justifica adecuadamente el interés del caso.
0. NO CUMPLE 2. INSUFICIENTE 5. ADECUADA
- b. Se expone claramente la originalidad del caso.
0. NO CUMPLE 2. INSUFICIENTE 5. ADECUADA

2. DESCRIPCIÓN DEL CASO (25 puntos)

- a. Se realiza una presentación clínica del caso clara y ordenada.
0. NO CUMPLE 1,5. INSUFICIENTE 3. ACEPTABLE 5. EXCELENTE
- b. Los datos clínicos, analíticos, imagenología, etc. aportados son suficientes y adecuados para entender el caso.
0. NO CUMPLE 1,5. INSUFICIENTE 3. ACEPTABLE 5. EXCELENTE
- c. El tratamiento (Quirúrgico, fármacos, nutrición (si es el caso), dosis, vías de administración, duración del tratamiento, etc.) es detallado de forma suficiente, clara y ordenada.
0. NO CUMPLE 1,5. INSUFICIENTE 3. ACEPTABLE 5. EXCELENTE
- d. Se detalla la intervención realizada por el equipo médico en el caso.
0. NO CUMPLE 1,5. INSUFICIENTE 3. ACEPTABLE 5. EXCELENTE
- e. Se describen las consecuencias que tuvieron sobre la resolución del caso cada una de las intervenciones terapéuticas.
0. NO CUMPLE 1,5. INSUFICIENTE 3. ACEPTABLE 5. EXCELENTE

3. DISCUSIÓN Y APORTACIÓN DEL TRATAMIENTO (25 puntos)

- a. Se describen los problemas relacionados con los medicamentos y tratamientos no farmacológicos.
0. NO CUMPLE 1,5. INSUFICIENTE 3. ACEPTABLE 5. EXCELENTE
- b. Se discute de forma adecuada y suficiente cada una de las intervenciones médicas y farmacéuticas a raíz de los problemas relacionados con los medicamentos e intervenciones no farmacológicas.
0. NO CUMPLE 2. INSUFICIENTE 5. ACEPTABLE 7,5. EXCELENTE
- c. Se justifica la necesidad e importancia de las intervenciones.
0. NO CUMPLE 2. INSUFICIENTE 5. ACEPTABLE 7,5. EXCELENTE
- d. El residente ha trabajado como parte de un equipo multidisciplinar, colaborando en la resolución del caso.
0. NO 0. NS/NC 5. SI

4. BIBLIOGRAFÍA (5 puntos)

a. La bibliografía aportada está actualizada y es de calidad y relevancia suficiente para servir de apoyo a este caso.

0. NO CUMPLE 2. INSUFICIENTE 5. ADECUADA

5. ORIGINALIDAD Y RELEVANCIA DEL CASO (25 puntos)

a. Aporta alguna INNOVACIÓN en el abordaje de un problema o en la forma de resolverlo. (por ejem. Nuevas técnicas de determinación de niveles de fármacos, efectos adversos clínicamente importantes no comunicados anteriormente, aplicación de nuevas tecnologías, formación de equipos multidisciplinarios, nuevas formas de atención médica y/o farmacológica, etc)

0. NO CUMPLE 15. SÍ CUMPLE

b. La aportación del residente a la resolución del caso fue RELEVANTE.

0. Aportación adecuada pero no relevante (que contribuyó poco) en la resolución 6.

Aportación adecuada que contribuyó en cierta medida a la resolución

10. Aportación adecuada que contribuyó de forma decisiva en la resolución

6. PRESENTACIÓN Y ESTILO (10 puntos)

a. El título es apropiado y refleja el contenido del trabajo.

0. NO CUMPLE 2. CUMPLE

b. El estilo, redacción y gramática es la adecuada.

0. NO CUMPLE 2,5. ACEPTABLE 4. EXCELENTE

c. La presentación y el entendimiento del caso se facilita por la presencia de las tablas, las gráficas y las imágenes necesarias para ello.

0. NO CUMPLE 2,5. ACEPTABLE 4. EXCELENTE

*Nota: Dentro de la plataforma encontrarán en la liga de formato de autorización, un documento el cual debe ser firmado y escaneado, posterior a esto se debe anexar como parte del caso clínico en la última hoja.

El Fallo del Consejo Académico será inapelable.

Nuestro objetivo es incentivar la educación médica científica y el trabajo en equipo, por lo que de forma constante visitaremos los diferentes servicios médicos de los 90 hospitales que tenemos identificados como **Instituciones de Enseñanza a Nivel Nacional**, para presentar a sus médicos residentes las bases del Premio y darles asesoría en el uso de la plataforma WEB.

Contamos también con diferentes plataformas WEB, Redes Sociales y un Centro Telefónico para estar en contacto con los jefes de enseñanza, profesores titulares de los cursos y con los Médicos Residentes participantes.

El **PREMIO NACIONAL DE RESIDENCIAS MÉDICAS** es presentado y operado por GRUPO PERCANO en colaboración con GAZAR SA de CV. y cuenta con el patrocinio científico irrestricto de Bausch Health de México.

El **PREMIO NACIONAL DE RESIDENCIAS MÉDICAS** es un proyecto ético, innovador e inclusivo que busca fortalecer los valores de Trabajo en Equipo, Fraternidad y Servicio.

Atentamente



Premio Nacional de Residencias Médicas